

CONCEDIDA

13 JUL. 1976

436820

Int. Cl. C 07 D // A 61 K

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de MEDICHEM, S.A.

de nacionalidad española

residente en STA. MARIA DE MONCADA (Barcelona), cta. de Sabadell,
km. 2,7

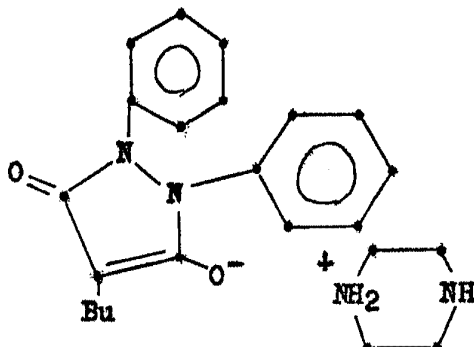
por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE
PIRACINOBUTAZONA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a un procedimiento encaminado a la obtención de una sal de una sustancia heterocíclica, recayendo más especialmente en la síntesis de la sustancia antiinflamatoria conocida como piracinobutazona, monosal de la fenilbutazona y de la piperacina, de fórmula:

5.



POOR
QUALITY

Para llevar a la práctica este procedimiento, se elige un disolvente especial de tal naturaleza que el primer producto que se origine en la reacción, la monosal, sea el único posible resultante de todo el proceso debido a su insolubilidad en el disolvente. Por tal motivo, la monosal se separa espontáneamente del medio de reacción, con lo que se inhibe así en la misma toda tendencia a formar disal, que es lo que sucede con los procedimientos conocidos, cuyos productos finales presentan frecuentemente la aludida impureza.

5.

10.

En el nuevo procedimiento de la demanda se utiliza un solo disolvente, el cual, al ser recuperable, hace que se abarate notablemente el coste del producto final.

15.

Se ha comprobado que las propiedades deseadas en el citado disolvente las reúnen los hidrocarburos alifáticos de 5 a 9 átomos de carbono, bien como mezclas bien como productos puros. Por su asequibilidad, ha resultado muy adecuado el n-hexano.

20.

Para la mejor comprensión del presente procedimiento y tan sólo a título de ejemplo, sin carácter limitativo alguno en lo que afecta a las condiciones experimentales del proceso, se reseña a continuación una operación típica realizable para la citada obtención:

25.

En un reactor de acero inoxidable de 1.000 lts. se introducen 80kgs. de fenilbutazona, 24 kgs. de piperacina y 320 kgs. de n-hexano. Se hierve a reflujo durante 6 horas. Se filtra. Se obtiene cuantitativamente la pircinobutazona monosal, p.f. 140° C.

30.

Serán independientes del objeto de la invención las proporciones de los componentes empleados, tiempos y dispositivos utilizados para llevar a efecto del procedimiento explicado, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su

esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Inven-

5. ción:

10. 1ª.-Procedimiento para la obtención de piracinobutazona, que se caracteriza esencialmente por realizarse utilizando un disolvente de tal naturaleza que el primer producto que se origina en la reacción, la monosal, sea el único posible resultante de todo el proceso debido a su insolubilidad en el disolvente, por cuyo motivo, la monosal se separa espontáneamente del medio de reacción, con lo que se inhibe así en la misma toda tendencia a formar disal, empleándose, como disolvente que reúne dichas condiciones, un hidrocarburo alifático de 5 a 9 átomos de carbono, en forma pura o de mezcla de compuestos, y, de preferencia, el n-hexano.

15. 2ª.-PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PIRACINOBUTAZONA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Conste la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 22 abril 1975

P. A.

J. COMAS

P. P.

